

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25265** PORTSALUT, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 42/2010-A, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Josefa Asunción Miró Tomàs contra "Portsalut, Sociedad Limitada", dimanante de Autos demandas 338/2009-A, se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara a "Portsalut, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia por importe de dos mil cuatrocientos cuarenta y un euros con cuarenta y nueve céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Tortosa, 15 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100057435-1